



## **ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA OPA PRESENTADA POR PROYECTOS DE INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L. SOBRE ACCIONES DE BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A. POR SOLICITUD DE EXCLUSIÓN**

*Jueves 26 de mayo de 2011*

El Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud de las facultades delegadas por el Consejo de esta Comisión de 28 de julio de 2010, ha adoptado con fecha 26 de mayo de 2011 el siguiente acuerdo:

*“Admitir a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la oferta pública de adquisición de acciones por exclusión de Befesa Medio Ambiente, S.A., cuya solicitud de autorización fue presentada por Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. el 16/05/2011, una vez registrada y subsanada con fechas 19/05/2011, 24/05/2011 y 25/05/2011 la documentación complementaria.”*

La admisión a trámite no supone la autorización de la oferta, que deberá producirse en los términos y plazos previstos en el artículo 21 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.